



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092 - 2021- MPCH**

**11 6 MAR. 2021**

**VISTO:**

La Solicitud 000002-2021-MPCH/GAF de fecha 15 de marzo del 2021, el proveído de Gerencia Municipal de fecha 15 de marzo del 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, por Ordenanza N° 0181-MPCH, publicada en fecha 12 de febrero de 2020, en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones –ROF – de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Ordenanza N° 016-2011-MPCH, de fecha 31 de agosto del 2011, se aprueba la modificación del Presupuesto del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 405-2011-MPCH, de fecha 16 de setiembre del 2011, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 075-2021-MPCH, de fecha 04 de marzo del 2021, se encargó las funciones de Gerente de Administración y Finanzas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**. Sin embargo, vista la solicitud 000002-2021-MPCH/GAF de fecha 15 de marzo del 2021, el titular de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita la ampliación del periodo vacacional por el plazo de dos (2) días, culminando el 17 de marzo del 2021. Por lo que, corresponde continuar encargando las labores adscritas al cargo al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**;

Que, de acuerdo con el proveído citado en el documento visto, se requiere encargar las funciones de Gerente de Administración y Finanzas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**, en su condición de Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a partir del día martes 16 de marzo del 2021 hasta el miércoles 17 de marzo del 2021, periodo que durará el permiso por vacaciones del titular del puesto;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 4° de su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la visación correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR**, el periodo vacacional del Lic. Juan Carlos Bailón González a razón de la Solicitud 000002-2021-MPCH/GAF y **ENCARGAR**, las funciones de **GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**, en su condición de Secretario General, a partir del día martes 16 de marzo del 2021 hasta el día miércoles 17 de marzo del 2021, periodo que durará el descanso vacacional del titular.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092 - 2021- MPCH**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución al servidor encargado y a las dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en su trámite y procedimientos para su cumplimiento, para fines de ley.

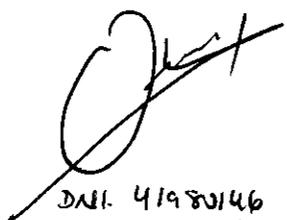
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**

  
**VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA**  
Alcalde



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Luis Ruiz Montano', written in a cursive style.

DNI. 41980146  
JORGE LUIS RUIZ MONTANO  
16/03/21 - 10:41 am



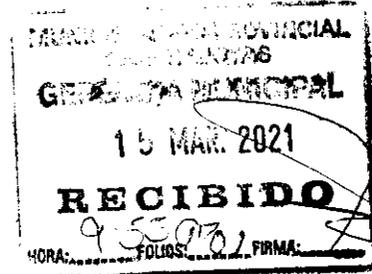
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, lunes 15 de marzo del 2021

SOLICITUD 000002-2021-MPCH/GAF [217571.001]

RENZO HUAMAN GONGORA  
GERENTE MUNICIPAL  
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITO USO DE VACACIONES



Saludándolo cordialmente, sirva la presente para solicitar, 02 días de mis vacaciones pendientes, correspondientes desde el día martes 16 al día miércoles de marzo del año en curso; para conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

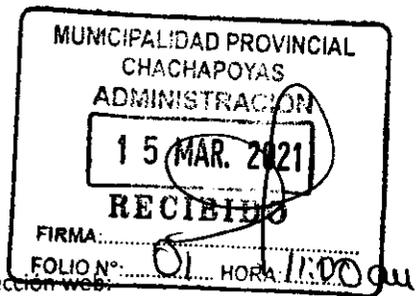
Firmado Digitalmente por:  
BAILON GONZALEZ JUAN CARLOS  
GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a216650.001cdf\_217203



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
ADMINISTRACION

PROVEIDO Nº \_\_\_\_\_ FECHA 15 MAR 2021

Pase a : S.G. Recursos Humanos.

Para : Cumplir con disposición de Gerencia Municipal.

\_\_\_\_\_ FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

15 MAR. 2021

RECIBIDO

HORA: 12:12 FOLIOS: 01 FIRMA: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
GERENCIA MUNICIPAL

15 MAR 2021

PROY. Nº \_\_\_\_\_

Pase a : GAF

Para : Conocimiento y acciones (Proyecto y Memorandum de encargo de Jorge Ruiz Montano)

\_\_\_\_\_ FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROVEIDO Nº \_\_\_\_\_ FECHA 15-03-2021

Pase a : Lic. Mirvan

Para : Proyecto Memo y Archivo

\_\_\_\_\_ FIRMA